VERIFICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES Y ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA OAJ-MC-019-2021

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUMIENTO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES REQUERIDAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, REFERENTE A LOS DIREFERNTES TRÁMITES Y PROCESOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA MEDIANTE EL EMPLEO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y/O DIGITAL"

Una vez vencido el traslado de la evaluación y habiéndose cumplido el plazo para subsanar y habiéndose prestando subsanaciones por el proponente LITIS DATA NIT 804.014.509-4 se procede a realizar la verificación de las subsanaciones y actualización del informe de evaluación, acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar la propuesta y demás documentos del proceso que hacen parte ingresa del mismo, de la siguiente manera

De esta manera se procede a presentar el informe de subsanación de la siguiente manera:

PROPONENTE	HORA Y FECHA DE SUBSANACIÓN
LITIS DATA	06 DE MAYO DE 2021 09:39 AM

PROPONENTE: LITIS DATA

ANÁLISIS JURÍDICO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Se anexa el respectivo soporte suscrito por el Representante Legal Folios: 02
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El proponente anexa certificación expedida el 19 de abril de 2021 Folios:05
RUT	CUMPLE	Aporta certificación FOLIOS:06
CEDULA	CUMPLE	Se aporta la cédula de ciudadanía del Representante Legal FOLIOS:01
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	Aporta el respectivo documento FOLIOS: 01
DECLARACIÓN DE APORTES DE PAGOS PARAFISCALES	**CUMPLE**	El oferente presentó el certificado de la Junta Central de Contadores, el cual registra que el respectivo se encuentra vigente para la fecha y fue verificado por la entidad a través de la página http://sgr.jcc.gov.co:8080/apex/f?p=117:2:::NO:RP::

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	Se anexa el respectivo certificado expedido por el representante legal
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	La entidad procede a verificar la ausencia de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Estado a través de las plataformas virtuales autorizadas y de conocimiento público de la Procuraduría General, Contraloría y Policía Nacional consultadas el 05 de mayo de 2021 tanto la persona natural y la persona jurídica
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE	Criterio de experiencia cumple con el acta de liquidación del contrato 1460 del 20 de mayo de 2019 cuyo objeto es “prestar servicios para el seguimiento y el control de los procesos judiciales en los cuales es parte el departamento de Santander, a través de un sistema informático y actuaciones proferidas en los diferentes despachos judiciales” Valor ejecutado: $48.709.527 pesos Fecha de inicio: 07 de junio de 2019 Fecha de liquidación: 20 de diciembre de 2019

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	**VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
CERTIFICACIÓN	CUMPLE	Se anexa el respectivo certificado expedido por el representante legal en donde manifiesta la prestación del servicio de información jurídica a través de plataforma digital y/o digital para la consulta de procesos, notificaciones, estados, traslados, edictos y fijaciones en las listas registradas por los despachos judiciales a nivel del departamento de Santander y en Bogotá
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O SITIO DE TRABAJO	CUMPLE	Se anexa certificado de cámara de comercio presentado por el proponente se observa que cuenta con establecimiento se encuentra dedicado al servicio de información jurídica a través de plataforma virtual y/o digital

		El proponente anexo la certificación de renovación Nº 350859 para distinguir comunicaciones por terminales de computador, transmisión automatizada de mensajes e imágenes de computador, servicios de telecomunicación, alquiler de software clase 42 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio acreditando la propiedad y registro del mismo

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
INGENIERO DE SISTEMAS	**CUMPLE**	El proponente presentó la certificación laboral expedida por la empresa Litis Data cuya área de desempeño ha sido como programador y diseñador. Al realizar el computo de los certificados totales que se presentaron, se pudo verificar que el perfil de ingeniero de sistemas, cumple con el requisito solicitado por la entidad
PROFESIONAL EN DERECHO	**CUMPLE**	El proponente presentó el título profesional que acredita la calidad de abogado de Lina María González Gonzáles expedido por la Universidad Santo Tomás el 27 de octubre de 2000

CONCLUSION FINAL DE LA EVALUACION: El comité evaluador, encontró que el oferente LITIS DATA NIT 804.014.509-4 con oferta económica por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000), dentro del procedimiento de evaluación en el marco del proceso de mínima cuantía OAJ-MC-019-2021, se encuentra habilitado en aspectos técnicos y de experiencia, así como en los aspectos jurídicos, por lo que se recomienda al delegado para contratar, aceptar la oferta del oferente.

Dado en Piedecuesta, el día 07 de mayo de 2021

(original firmado)
MARIA CAMILA SALAZAR FIGUEROA
CPS 033-21
COMITÉ EVALUADOR